



Informe Anual de Actividades 2012



Oficina del Contralor	
No.	Actividad
1	Acuerdos con la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
2	Validar la integración de los avances trimestrales de la dependencia.
3	Coordinar la integración del Programa Anual de Metas de las direcciones y departamentos que integran la Contraloría.
4	Presentar ante el Pleno el informe anual de actividades de las acciones desarrolladas por la Contraloría, a través de la Junta de Coordinación Política.
5	Supervisar y presentar el Presupuesto Anual de Egresos de la dependencia.
6	Atender audiencias.
7	Observar la correcta aplicación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados a la dependencia.
8	Intervenir en todos los actos de entrega-recepción del Poder Legislativo.
9	Coordinar acciones que coadyuven al cumplimiento en la entrega de la Manifestación de Bienes en los términos establecidos por la ley.
10	Programar asesorías de capacitación y actualización académica para el personal administrativo de la dependencia.
11	Supervisar que las acciones de fiscalización y auditoría se efectúen conforme a la normatividad establecida.
12	Supervisar que los procedimientos adquisitivos y de obra se lleven a cabo conforme a lo establecido en el libro duodécimo y décimo tercero del Código Administrativo para el Estado de México (Comités).
13	Acordar con los directores las actividades propias de su área.
14	Visitar para atender y coordinar los asuntos propios de las Delegaciones Regionales.
15	Supervisar cursos y asesorías e impartir a los ayuntamientos del Estado.
16	Celebrar convenios de colaboración y cooperación con los ayuntamientos y otras dependencias de otros poderes e instituciones.
17	Atender las solicitudes de información que remite la Unidad de Información del Poder Legislativo.
18	Asistir a las reuniones de Comité de Información.
19	Supervisar y aprobar las guías, manuales y publicaciones que edita esta dependencia.
20	Representar a la institución en las conferencias, cursos y talleres que se realizan conjuntamente con el Comité de Vigilancia del Poder Legislativo.